

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20070 *Resolución de 13 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Mata de Alcántara (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 1, de 2 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de la estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Mata de Alcántara, mediante el sistema de concurso,

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Mata de Alcántara.

Mata de Alcántara, 13 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Luis Amado Galán Hernández.